



F.A.D.I.
FEDERACIÓN
ARGENTINA
DE DEPORTES
INFANTILES

Federación Argentina de Deportes Infantiles

Sede Social Pasteur 624 – Sarandí – Avellaneda (1872)
PERSONERÍA JURÍDICA Mat. 17.034 - Legajo 1/72.331

Fundada el 6 de enero de 1985

Avellaneda, 7 de Febrero de 2024.-

BOLETÍN INFORMATIVO N° 001/2024

1.- INSTITUCIONAL

La Federación Argentina de Deportes Infantiles saluda a las instituciones afiliadas en el inicio de una nueva temporada, confiando en que en este 2024 seguiremos construyendo juntos un FADI mejor cada día, que contribuya a la formación social y deportiva de nuestros niños y niñas.

Damos la bienvenida a las instituciones que se suman a los torneos de Fútbol Infantil de la entidad: Villa Augusta (Quilmes), Alumni (Lanús), San Telmo (Avellaneda), Alvaríño (Lanús), CRAF (Quilmes) y a las segundas tiras de Vías del Sur, Pienovi y Defensa y Justicia.

2.- FÚTBOL INFANTIL

2.1. Se modifica a partir de este año la suma de puntajes para los Torneos General y Promocional. Para la TABLA GENERAL sumarán puntos SEIS categorías: 2011-2012-2013-2014-2015-2016, incorporándose una categoría más a las cinco habituales.

Para la **TABLA PROMOCIONALES** sumarán puntos las categorías **2017-2018**, modificando entonces el carácter recreativo de la categoría inicial que empezará a sumar 2 puntos por partido ganado y 1 punto por partido empatado, como el resto de las categorías.

2.2. Ante la nota recibida por el club Victoriano Arenas comunicando la decisión de no participar en el torneo FADI (Divisional “F”) en la temporada 2024 y con el objeto de optimizar la conformación de la Divisional completando 20 equipos, el Comité Ejecutivo dispone, de acuerdo a lo establecido en el Artículo A 28 del Reglamento, el **ascenso de Germinal Jrs. a la Divisional “F”**, teniendo en cuenta su clasificación en el 3er lugar de la fase inicial del Torneo de la Divisional “G” 2023

2.3 El Comité Ejecutivo dispone el siguiente Calendario Anual para los Torneos de Fútbol Infantil FADI 2024:

- **Sábado 24 de Febrero** a las 23.59 vence el plazo para recepción de los Excels en que los clubes deben confeccionar la Lista de Buena Fe. Es condición excluyente que los mismos estén completos en tiempo y forma para poder fichar.
- Sorteo de los fixtures.

- **Lunes 26 de Febrero** de 17 a 21 Hs. Fichajes divisional “G”.
- **Martes 27 de Febrero** de 17 a 21 Hs. Fichajes divisionales “E” y “F”.
- **Miércoles 28 de Febrero** de 17 a 21 Hs. Fichajes divisionales “C” y “D”.
- **Jueves 29 de Febrero** de 17 a 21 Hs. Fichajes divisionales “A” y “B”.
- **Viernes 1º de Marzo** de 17 a 21 Hs. Recepción y tramitación de documentación faltante.

- **Miércoles 6 de Marzo** de 18 a 20 Hs. Entrega de carnets y Listas de buena fe.
- **Jueves 7 de Marzo** de 18 a 20 Hs. Entrega de carnets y Listas de buena fe.
- **Viernes 8 de Marzo** de 18 a 20 Hs. Entrega de carnets y Listas de buena fe.
- **Sábado 9 de Marzo 1ª Fecha del Torneo.**

La Federación habilitará en las semanas subsiguientes, días y horarios para fichajes que podrán hacerse hasta la semana previa a la disputa de la 5ª Fecha del Torneo.

Las Divisionales A, B, C, D, E, y F, disputarán un Torneo de 38 fechas que iniciará el Sábado 9 de Marzo y finalizará el Sábado 2 de Noviembre, disputándose fechas todos los sábados con excepción del Sábado 20 de Julio en el que habrá receso invernal.

Se disputarán fechas los siguientes feriados:

- Martes de Abril (Fecha 5)
- Miércoles 1º de Mayo (Fecha 10)
- Jueves 20 de Junio (Fecha 18)
- Martes 9 de Julio (Fecha 22)

En próximos boletines se publicará formato y calendario de la Divisional “G” que tendrá un Torneo de 30 equipos.

Entre el Jueves 7 de Noviembre y el Domingo 8 de Diciembre se disputarán las Copas Oro, Plata, Bronce y Pasión, siendo todas ellas competencias oficiales y de participación obligatoria.

2.4 Tomando como referencia los índices inflacionarios de los últimos meses con un acumulado cercano al 220 % anual según datos del Indec y teniendo en cuenta que el ingreso por entradas a las jornadas deportivas es el que sostiene la actividad en nuestros Clubes, la Federación determina el valor de la misma en **Mil (1.000) Pesos**, manteniendo la relación de equivalencia entre éstas, los honorarios de árbitros y las cuotas deportivas y sociales resultando entonces los siguientes:

Valor de la Entrada para las jornadas	\$ 1.000.-
Honorarios Árbitros	\$ 40.000.-
Cuota Social	\$ 9.000.-
Cuota Deportiva	\$ 6.000.-

3.- INFORMACIÓN GENERAL

Con motivo de los Feriados de Carnaval, la semana próxima FADI estará abierto el día Jueves de 18 a 20 Hs. para consultas y retiro de documentación.

Recordamos nuestra casilla de mail: **info@fadi.ar**